



AZARBETA DEL TANATORIO

EDICTO CITACION A JUNTA

De conformidad con lo prevenido en el artículo 90 de las vigentes ordenanzas del Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela y artículo 218 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se le cita a los herederos avenantes a la **AZARBETA DEL TANATORIO** a **ASAMBLEA GENERAL**, que se celebrará el próximo día 22 **DE NOVIEMBRE DE 2019**, a las **11.30 horas en 1ª Convocatoria y 12.00 horas en 2ª convocatoria**, en la Sala de Juntas del Juzgado de Aguas, sita en Orihuela, calle Ruiz Capdepón, nº 3, primera planta, a fin de tratar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Dar cuenta de la solicitud de convocatoria de Junta realizada por tres herederos conforme a lo previsto en el art. 91 de las Ordenanzas.

SEGUNDO.- Tratar sobre el entubado del acueducto, bien con ayudas de la Administración, bien directamente con cargo de los herederos interesados.

TERCERO.- Asuntos de interés y urgentes que surjan desde la convocatoria de la Junta al momento de su celebración

Orihuela, a 8 de noviembre de 2019

EL SECRETARIO,
(Por delegación)



Para poder asistir a la Junta con voz y voto se requerirá acreditar su identidad mediante el Documento Nacional de Identidad. En el caso de la representación, esta se ajustará a lo dispuesto en las vigentes Ordenanzas, Ley de Aguas y Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Tanto la simple autorización como el Poder Legal, en su caso, se presentarán en la Secretaría del Juzgado Privativo de Aguas para su bastanteo, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta veinticuatro horas antes de la celebración de la Junta.